



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de Febrero del 2002

A los Señores *Accionistas de*
INMUEBLES Y REPRESENTACIONES GUAYAQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

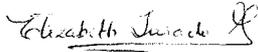
Habiendo realizado el análisis correspondiente a la compañía Inmuebles y Representaciones Guayaquil S.A. en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2001, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. En mi opinión, la pérdida del ejercicio económico terminado que asciende a US\$2,827.55 se debe a las bajas tarifas de arrendamiento que se mantienen hasta la fecha debido a la renuencia de los inquilinos en reconocer que los valores que ellos cancelan no se encuentran acordes a la realidad económica nacional.
5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2001 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitarias vigentes.
6. A partir del 31 de Marzo del año 2000 la compañía, debido al cambio de la unidad monetaria mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en US\$

dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC Nro.17.

7. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



ECON. ELIZABETH JURADO M.
COMISARIO